

Diferencias socioeconómicas regionales y tasas de participación de la fuerza de trabajo femenina: el caso de México*

MARTA TIENDA

I. INTRODUCCIÓN

Se ha mencionado reiteradamente que a través del tiempo y en el curso del desarrollo aumenta la proporción de mujeres económicamente activas, por lo menos en el mercado de trabajo formal (Cooney, 1975; Gendell y Rossel, 1968; National Manpower Council, 1957; Oppenheimer, 1970). Sin embargo, la mayor parte de las investigaciones al respecto se ha llevado a cabo en los países industrializados, mientras que son relativamente pocos los análisis de la fuerza de trabajo femenina en los países en vías de desarrollo. Este estudio intenta examinar la relación entre la actividad de la fuerza de trabajo femenina y las diferencias socioeconómicas regionales en un país en vías de desarrollo. Específicamente, se intenta describir, explicar y predecir cómo el nivel de la participación económica femenina varía en los distintos Estados de México. El censo mexicano de 1970 es la fuente principal de datos para este análisis.¹

El desarrollo es de importancia fundamental para comprender los cambios en la actividad de la fuerza de trabajo femenina. Dado que el desarrollo comprende una amplia gama de dimensiones socioeconómicas, es conveniente seleccionar los aspectos que más influencia tienen en la participación de la fuerza de trabajo femenina. Además, es importante distinguir entre "desarrollo" como lo experimenta un país en el transcurso del tiempo, y las diferencias internas que surgen en cualquier etapa del proceso. Aquí nos ocuparemos de lo segundo. Como este análisis requiere de un marco comparativo de desarrollo socioeconómico se ha elegido un

* Agradezco el apoyo financiero del Population Research Center de la Universidad de Texas en Austin. Me siento especialmente obligada con Harley L. Browning, por sus acertados comentarios a las versiones anteriores de este trabajo. La autora también se benefició con las útiles sugerencias de Allan King.

solo país con marcadas diferencias internas en un momento dado, por dos razones. Además de proporcionar un grado relativo de homogeneidad cultural, lo cual sería más difícil si se realizara una comparación entre varios países, la disponibilidad de datos sociales, económicos y demográficos uniformes de todos los Estados hace que esta estrategia resulte práctica. La estructura de los datos imposibilita el análisis cronológico del empleo de la mujer en México.²

Sin embargo, no se supone que no existen variaciones socioeconómicas dentro del país, sino únicamente que al limitar el análisis a un solo país, los factores exógenos se podrán manejar con más precisión. Por otra parte, es sumamente importante reconocer que la naturaleza y el grado de las diferencias regionales en un país dependen del proceso de desarrollo a través del tiempo. Es decir que los sucesos históricos que condicionan la dirección y el alcance del desarrollo influyen decisivamente sobre la naturaleza y la extensión de las diferencias regionales que se dan en un país en todas las etapas de su desarrollo. México presenta patrones interesantes en lo que a esto se refiere. La distribución dispareja de recursos durante las primeras etapas del desarrollo sirvió para determinar las pronunciadas diferencias socioeconómicas por regiones; así, la disparidad regional en el país en 1960 era una de sus características sobresalientes (Appendini, *et. al.*, 1972; Stern, 1973; Ytes, 1961).

A pesar de que un esquema de corte transversal también tiene grandes limitaciones, los resultados pueden ser instructivos para guiar investigaciones futuras y en especial para identificar los aspectos teóricos y sustanciales más importantes del empleo de la mujer, de las diferencias regionales y del desarrollo económico que justifiquen análisis posteriores.

Los análisis de la fuerza de trabajo femenina se complican por la multiplicidad de factores que influyen sobre la propensión de las mujeres a comprometerse en actividades fuera del hogar. Con los avances tecnológicos, los cambios en la organización de la producción y las mejoras en productividad trasladan parte de la actividad económica de la casa al mercado, lo que viene a crear subsiguientemente "nuevas" posibilidades de empleo. Así, aumentan las oportunidades para la mujer. En respuesta, el mayor número de mujeres que buscan trabajo compiten con mayor número de posiciones económicas (Klein, 1965). Por lo tanto, mientras que la mayor comercialización de la actividad de trabajo familiar junto con la creación de empleos femeninos aumentan la demanda de mano de obra femenina, también aumentan la oferta de mujeres disponibles para posiciones en el mercado. El movimiento del campo a la ciudad facilita aún más la operación del mercado, precisamente porque traslada a las mujeres a donde más rápidamente aumenten las oportunidades para el empleo femenino. Pero la urbanización *per se* no es suficiente para entender los cambios en la actividad económica de las mujeres. Los actores no económicos —como diferentes experiencias culturales y am-

bientes sociales— pueden influir sobre la variación entre las tasas de participación de los dos sexos.

Dado que la decisión de trabajar resulta de un complejo juego de distintos factores, los análisis de la actividad económica de la mujer en sociedades en vías de desarrollo deben centrarse en la combinación y la interacción de circunstancias sociales, económicas y demográficas que condicionan tales decisiones. En efecto, para examinar los factores estructurales relacionados con el desarrollo económico y la mayor proporción de mujeres económicamente activas, conviene distinguir analíticamente entre las tasas de participación³ y las proporciones por sexo de los empleos, aunque las dos dimensiones estén asociadas con los cambios estructurales provocados por el desarrollo. Desde una perspectiva demográfica, los cambios en la proporción de mujeres económicamente activas son interesantes porque generalmente van acompañados por variaciones importantes en edad, estado civil y fertilidad.

II. LA EXPERIENCIA DE DESARROLLO EN MÉXICO

La industrialización y los cambios estructurales acelerados han caracterizado la economía mexicana a partir de 1930 (Keesing, 1969). El crecimiento y los cambios profundos experimentados por la economía mexicana durante las últimas cuatro décadas —después llamadas “la era del desarrollo”— han precipitado algunas modificaciones básicas en el tamaño, la estructura y la composición de la fuerza de trabajo. Las consecuencias e implicaciones del crecimiento económico continuo y relativamente reciente de México, en cuanto afecta la composición demográfica de la fuerza de trabajo femenina puede entenderse mejor si se examina el curso de su desarrollo. En particular, debe subrayarse la gran variación interna, ya que las tasas de crecimiento desiguales en distintas regiones han contribuido de manera significativa a la diferenciación interna.

La magnitud de desigualdades internas dentro del país ha aumentado substancialmente durante el intenso proceso de desarrollo (Appendini, *et. al.*, 1972; Yates, 1961; Stern, 1973). Aunque las tasas de actividad económica de la mujer han aumentado a través del tiempo en todo el país, esto no ha sucedido de manera uniforme. En general, el progreso económico amplía la estructura de oportunidades del mercado de trabajo, pero no se sigue necesariamente que el empleo aumente proporcionalmente en todos los sectores industriales y en todo el país. Por lo tanto, un análisis nacional de la actividad de fuerza de trabajo femenil no presenta la gama de diferencias internas que se da entre los distintos Estados de México.

De hecho, dado que México se caracteriza por regiones “adelantadas” y “atrasadas”, los Estados pueden clasificarse de alto a bajo en un continuo de desarrollo. Esto sería muy útil para examinar la variación en

los patrones de participación de la fuerza de trabajo femenina a partir de un marco socioeconómico comparado. Las ventajas de usar los Estados como unidades analíticas son dos: en primer lugar, unidades regionales más amplias no revelan algunas de las variaciones entre los Estados, y cabrían en categorías de desarrollo más generales definidas como alto, mediano y bajo. En segundo lugar, la disponibilidad de indicadores sociales, económicos y demográficos por Estados se facilita desde el punto de vista práctico, ya que se asegura la comparabilidad de los datos como unidades.

La estrategia de clasificar los Estados de México sobre la base del desarrollo socioeconómico no es nuevo. Dos autores, Yates (1961) y Appendini *et. al.* (1972), han ensayado esta tarea, pero sus esquemas de clasificación se basaron en los datos de 1960; este estudio utiliza datos de 1970, por lo que se creó un nuevo esquema de clasificación. Los indicadores que se usan para estructurar el desarrollo en la clasificación de los Estados fueron seleccionados para incluir tres aspectos generales del desarrollo: ecológico, social y económico. Los cinco indicadores que se usan para representar esas dimensiones socioeconómicas del desarrollo son los siguientes:

- (1) urbanización, definida como el porcentaje de la población total que reside en lugares de 5000 o más;
- (2) alfabetización de la mujer, definida como el porcentaje de mujeres de 10 años o mayores que leen y escriben;
- (3) obreros, definidos por la proporción de empleos para trabajadores no agrícolas;
- (4) producto per cápita, definido como la proporción entre los egresos totales de cada estado (en pesos) y la población total;
- (5) industrialización, definida como el porcentaje de la fuerza de trabajo total involucrada en actividades manufactureras.

La selección de estos indicadores para analizar el problema no fue arbitraria. De hecho, en los estudios relevantes se cita una amplia justificación de ser los más adecuados. Por ejemplo, está bien documentado el hecho de que la participación de la fuerza de trabajo femenina está muy relacionada con el lugar de residencia (Gendell y Rossel, 1968; Haber, 1958; Velásquez, 1967). Dado que una gran proporción de la población que reside en lugares urbanos es una característica uniforme de las sociedades desarrolladas, esta variable se considera un indicador ecológico importante. Además, Luis Unikel (1968) ha formulado las dificultades de delinear el límite rural-urbano en México y concluyó que 5000 es aceptable como el límite más bajo para designar lo "urbano".

El índice de alfabetización es un indicador común designado "desarrollo social" (Yates, 1961), pero también es importante porque, según

se ha demostrado, la educación es una influencia determinante en la actividad económica femenina (Gendell y Rossel, 1968; National Manpower Council, 1957). Además, ya que se trata de determinar de qué manera el desarrollo influye sobre la conducta de la fuerza de trabajo femenina, es conveniente usar la "alfabetización de la mujer" para calcular su propensión a comprometerse en actividades de mercado. Aunque el nivel educativo (o sea, años escolares terminados) es una medida mucho más precisa, estos datos pueden usarse sólo cuando están disponibles las proporciones específicas entre sexos, lo cual no es el caso en México.

Según Ramos (1970: 83-88), el cambio de los patrones en la distribución de empleos también se relaciona con la tasa de crecimiento económico. En especial, dice que una tasa de crecimiento más rápida precipita un aumento en la proporción de la fuerza de trabajo comprometida en puestos de obrero o de empleado; sugiere así que la estructura de trabajo puede usarse legítimamente como un denominador del desarrollo. Por lo tanto, un índice de empleos fue usado como el segundo indicador de desarrollo social. La contrapartida de que el desarrollo tiende a reducir la gama de oportunidades de empleo para la mujer (Cooney, 1975; National Manpower Council, 1957; Oppenheimer, 1968) es otra justificación para usar una medida de composición de empleos.

Los aspectos económicos del proceso de desarrollo frecuentemente se calibran por medidas que reflejan el crecimiento económico según el egreso total o según la extensión de la actividad industrial. Se utilizarán dos indicadores que toman en cuenta los aspectos económicos del desarrollo. El índice de industrialización se justifica en los estudios sobre el desarrollo porque la industrialización extensa no sólo es una característica uniforme de las economías muy desarrolladas, sino también un requisito para el desarrollo, mientras que el producto per cápita está muy relacionado con la participación de la fuerza de trabajo en general (Ramos, 1970; Reynolds, 1970; Yates, 1961).

Para evaluar correctamente los indicadores componentes en la construcción de índices, las variables fueron analizadas por factores uniformados, evaluados según peso de factores y luego sumados. Los resultados se presentan en el Cuadro I.

La validez de esta clasificación basada en el índice compuesto está comprobada por su asociación con sus componentes individuales. Las correlaciones de orden cero son muy altas: desde .73 hasta .94.

Debido a que este esquema de categorización muestra algunas variaciones frente a los de Yates y Appendini de 1960, deben presentarse algunos comentarios acerca de las discrepancias. En general, hay una llamativa semejanza entre los tres esquemas, especialmente en los extremos más altos y más bajos. Los coeficientes de la correlación del orden de clasificación de Spearman, que miden la magnitud de semejanza entre las clasificaciones, son fuertes y positivos (.86 y .87) para ambos esquemas. Los resultados indican que hay bastante congruencia entre los tres esque-

CUADRO 1
 CLASIFICACIÓN DE LOS ESTADOS MEXICANOS: 1970

<i>Estado</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Calificación Índice Uniformado</i>	<i>Nivel de Desarrollo</i>
Distrito Federal	1	2.53
Nuevo León	2	2.19
Baja California Norte ...	3	1.55
Coahuila	4	1.39	Alto
México	5	.99
Jalisco	6	.91	1.76
Tamaulipas	7	.80	(.35)
Aguascalientes	8	.76
Sonora	9	.56
Chihuahua	10	.53
Baja California Sur	11	.39
Campeche	12	.21
Guanajuato	13	.12	Medio
Colima	14	.08	.75
Morelos	15	— .08	(.33)
Tlaxcala	16	— .18
Yucatán	17	— .33
Sinaloa	18	— .34
Querétaro	19	— .44
Veracruz	20	— .45
Durango	21	— .51
San Luis Potosí	22	— .52
Puebla	23	— .64
Nayarit	24	— .68
Michoacán	25	— .77
Tabasco	26	— .91
Quintana Roo	27	— .94
Zacatecas	28	— .94
Hidalgo	29	—1.09
Guerrero	30	—1.29
Oaxaca	31	—1.57
Chiapas	32	—1.72

* Suprimido de regresión. (Constante = —.54).

R² para Regresiones es .50, significativo en $p < .001$.

Coefficiente son significativos en $p < .05$.

FUENTE: IX Censo de Población, Resumen General Abreviado. Cuadros 11, 27 y 28; Resumen General, Cuadro 6; Navarrete (1970), Cuadro 8.

mas, aunque difieran un poco en construcción; esto significa que la clasificación propuesta no es idiosincrática.

Las divisiones más generales en tres niveles de desarrollo se realizaron sobre la base de una prueba de homogeneidad de grupo. Estos agrupamientos no significan que la variación dentro de las categorías no sea importante. Más bien, proporcionan una alternativa más general al marco analítico de "continuo" para examinar la relación entre desarrollo socioeconómico y la fuerza de trabajo femenina. Tales agrupamientos son útiles porque los límites entre los niveles no son arbitrarios, y coinciden bastante con la observación de Stern (1973) de que el 26.2% de la población mexicana reside en regiones altamente desarrolladas, 20.9% en áreas moderadamente desarrolladas, y 52.9% en las áreas relativamente no desarrolladas.

III. LA HIPÓTESIS GENERAL Y PRUEBAS EMPÍRICAS

La preocupación central de esta investigación es averiguar de qué manera los diferentes patrones de participación de la fuerza de trabajo femenina se manifiestan en distintas condiciones de desarrollo. La hipótesis general que debe comprobarse es que el grado de desarrollo socioeconómico influye sobre las tasas de participación de la fuerza de trabajo femenina. Más concretamente, la hipótesis es que el desarrollo afecta positivamente la tasa de empleo de la mujer, mientras que la de los hombres no se modifica de manera significativa por el progreso socioeconómico. Además, dos componentes demográficos —edad y estado civil— influyen tanto en el nivel como en los patrones de actividad de la fuerza de trabajo femenina a lo largo del ciclo de vida. Por lo tanto, el segundo objetivo es discernir la variación sistemática de tales determinantes de la actividad económica femenina según grados de desarrollo.

Dada la hipótesis básica de que la actividad económica de las mujeres cambia sistemáticamente con el desarrollo, se puede esperar que en un país con tal gama de diversidad interna como México, las tasas de participación también varían bastante. De hecho, tal es el caso (ver Cuadro 2). La dispersión de las tasas de participación de la mujer en los Estados mexicanos, que varía desde 9.1% en Zacatecas hasta 20.1% en Nuevo León, es casi tan amplia como las diferencias socioeconómicas internas. (Debido a que el Distrito Federal es casi completamente urbano, en general se prefiere considerar Nuevo León como el punto más alto de referencia en la comparación entre los Estados). La ausencia de perfecta correspondencia uniforme entre el grado de desarrollo y la respectiva tasa de participación femenina no refuta el argumento de que existe una relación positiva entre el nivel de empleo femenino y el grado de desarrollo entre los Estados Mexicanos.

En general, los Estados más desarrollados muestran las tasas de acti-

CUADRO 2

TASAS DE PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO SEGÚN SEXO,
NIVEL DE DESARROLLO Y ESTADO: 1970 MÉXICO
(en porcentajes)

<i>Nivel de desarrollo y Estado</i>	<i>Tasa Femenina</i>	<i>Tasa Masculina</i>
Alto desarrollo		
Distrito Federal	29.7	71.5
Nuevo León	20.1	73.1
Baja California Norte	18.1	66.0
Coahuila	13.7	70.3
México	15.6	72.1
Jalisco	17.5	72.9
Tamaulipas	15.2	69.9
Aguascalientes	15.5	71.7
Mediano desarrollo		
Sonora	14.9	68.1
Chihuahua	14.9	69.7
Baja California Sur	15.4	72.6
Campeche	14.4	76.4
Guanajuato	12.2	71.1
Colima	18.1	75.3
Morelos	17.2	73.4
Tlaxcala	10.5	72.7
Bajo desarrollo		
Yucatán	10.2	71.9
Sinaloa	16.2	73.3
Querétaro	13.4	75.5
Veracruz	12.3	72.8
Durango	10.8	69.2
San Luis Potosí	12.3	72.0
Puebla	14.0	74.6
Nayarit	14.3	74.2
Michoacán	10.6	67.9
Tabasco	11.0	76.1
Quintana Roo	11.0	80.7
Zacatecas	9.1	70.2
Hidalgo	11.6	71.4
Guerrero	12.4	68.6
Oaxaca	12.5	71.8
Chiapas	10.6	74.4
País	16.4	71.7

FUENTE: IX Censo de Población, Resumen General Abreviado, Cuadro 25.

vidad femenina más elevadas. Aunque la falta de una relación perfectamente lineal bien puede deberse a un error en la clasificación de algunos Estados, otras influencias ligadas con diferencias regionales (por ejemplo, diferentes estructuras de empleo) en un Estado particular también determinan el nivel de la actividad de la mujer en el mercado de trabajo. Por otra parte, además del grado de desarrollo socioeconómico de cualquier entidad, las características de la población femenina y/o del medio cultural de la mujer en la región también condicionan la oferta de trabajadoras disponible para el mercado, y así, modifican la participación de la fuerza de trabajo femenina. Es importante analizar tales influencias.

Como ya se había dicho, hay mayor homogeneidad en las tasas de participación de la fuerza de trabajo masculina en las distintas entidades federales: las tasas de los hombres varían entre 66 y 81%, mientras que las de mujeres tienen una diferencia de 21 puntos de porcentaje. En otras palabras, las tasas femeninas responden más a los cambios en grado de desarrollo que las masculinas. Esta hipótesis puede comprobarse empíricamente calculando los efectos de los indicadores de desarrollo socioeconómico sobre las tasas de hombres y de mujeres (cuadro 3). No hay una relación significativa entre la participación de la fuerza de trabajo masculina y el grado de desarrollo socioeconómico de un Estado determinado, mientras que las tasas femeninas son muy sensibles al grado de desarrollo socioeconómico.

CUADRO 3

CÁLCULO DEL EFECTO DE INDICADORES DE DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO COMPUESTO SOBRE TASAS DE PARTICIPACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO SEGÚN SEXO

	<i>Producto per Cápita</i>	<i>Industria- lización</i>	<i>Urbani- zación</i>	<i>Obreros</i>	<i>Alfabe- tización de mujer</i>	<i>Califica- ción Índice Desarrollo</i>	<i>R²</i>
MUJERES							
I	.030 (.013)	.362 (.153)	.108 (.048)	-.324 (.178)	-.031 (.055)760*
II						2.97 (.434)	.609*
HOMBRES							
I	-.004 (.019)	.022 (.223)	-.035 (.070)	-.006 (.260)	-.004 (.080)078
II						-.72 (.50)	.064

* Significativo en .1%.

Error normal de coeficiente entre paréntesis.

El coeficiente positivo de la calificación compuesta de desarrollo indica que por cada unidad de incremento en este índice de desarrollo, aumenta aproximadamente tres puntos la tasa de actividad económica femenina. La reducción del 16% en R^2 con el modelo de índice parcialmente refleja las imperfecciones en el procedimiento de evaluación y/o lo grueso de los indicadores elegidos para su derivación. Más importante que el efecto negativo en la variancia explicada es la posibilidad de mayor precisión y confiabilidad en la interpretación de los coeficientes de regresión.

Una vez confirmada esta hipótesis general, es necesario examinar las variaciones demográficas en la relación entre la conducta de la fuerza de trabajo femenina y el desarrollo para aclarar de qué manera fluctúa la actividad de la mujer en el mercado bajo diferentes circunstancias socioeconómicas. Esto ayudará a establecer el hecho de que la variación en el Cuadro 3 no puede atribuirse sólo a diferencias en estado civil o edad de la población entre los Estados mexicanos.

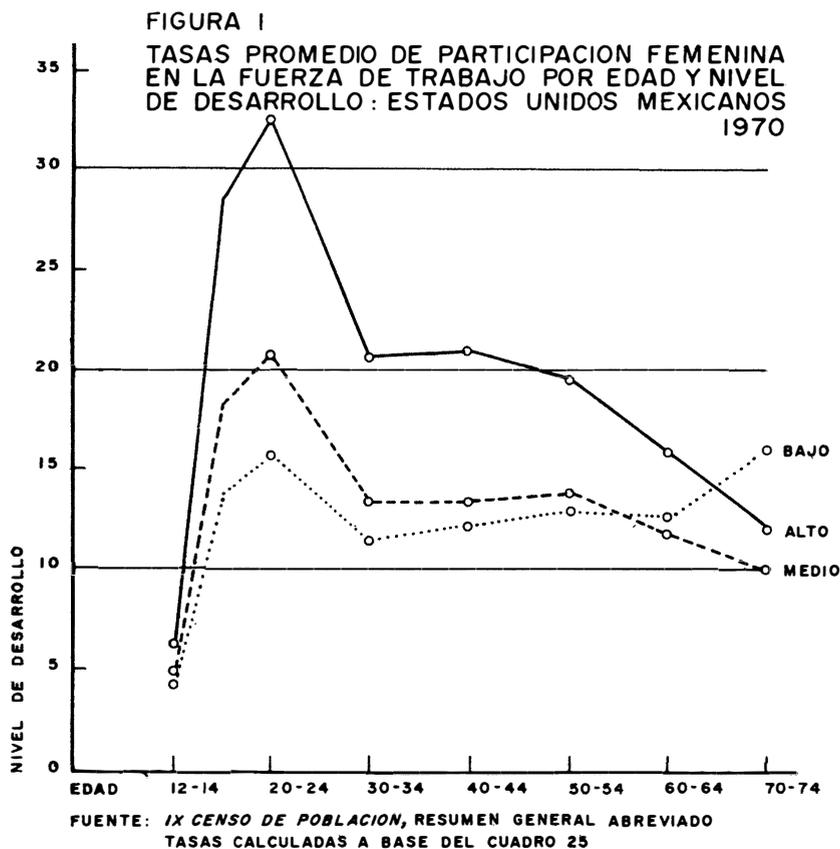
A. *Tasas de participación por edad.*

El significado de los patrones de participación de la fuerza de trabajo femenina puede entenderse mejor en relación con otros factores que condicionan su propensión a integrarse al mercado de trabajo. Interrupciones en la participación de las mujeres en el trabajo durante el ciclo de vida exigen un análisis más preciso de las tasas por grupos de edades, para descubrir uniformidades y diferencias en los patrones de actividad económica de la mujer, que pueden estar ligadas al desarrollo socioeconómico (Velásquez, 1967).

Tal perspectiva de la participación económica tiene implicaciones para la manera en que el perfil de participación por edad varía según el desarrollo. En áreas rurales, donde la función maternal es consistente con el tipo de oportunidad económica de la mujer, una curva de participación unimodal debería describir el patrón de participación de las mujeres económicamente activas. Para los Estados más desarrollados debería elaborarse un perfil de participación con dos cimas, o por lo menos una aproximación, en que las tasas más bajas de participación estarían en las edades extremas (Naciones Unidas, 1962). Los Estados de desarrollo moderado estarían presumiblemente entre estos dos patrones en una clasificación basada en el grado de desarrollo. El usar los perfiles de participación como una medida del patrón de empleo de la mujer y la forma del perfil como un marco analítico, facilita el examen de las variaciones en los patrones y en el nivel de la conducta económica de la mujer desde el punto de vista del desarrollo.

Para esta comparación se computaron los promedios de las tasas de participación por edad para cada nivel de desarrollo, y se derivaron los perfiles respectivos. Básicamente, la Figura 1 demuestra cómo el nivel

y los patrones de actividad de la fuerza de trabajo de la mujer varían según las fases del ciclo de vida familiar, por niveles de desarrollo. Mientras que los tres grupos exhiben un punto culminante bien determinado alrededor de los veinte años, la magnitud de la inflexión varía positivamente con el nivel de desarrollo. Los Estados muy desarrollados experimentan un declive bastante agudo después de los 25 años de edad, pero la tasa se estabiliza entre los 30 y los 35 años, mientras que en los Estados medianamente o poco desarrollados, el declive en el nivel de participación de la fuerza de trabajo femenina no es tan agudo.



En ninguna de las categorías existe un "segundo pico" bien determinado, aunque uno incipiente se advierte en los perfiles de algunos de los Estados alta y moderadamente desarrollados. Mientras que en algunos Estados hay un patrón claramente bimodal o compuesto, tales características se han oscurecido en los promedios de los perfiles conjuntos. Otra diferencia que debe señalarse entre los perfiles de alto y mediano des-

arrollo se advierte en las etapas posteriores del ciclo de vida de trabajo. Mientras que entre los dos grupos es posible identificar una disminución gradual de participación después de los 54 años de edad, la magnitud de la reducción es mayor en los Estados muy desarrollados que en los de desarrollo moderado. En contraste, la tasa de participación de la mujer en los Estados subdesarrollados asciende constantemente después de una ligera depresión durante los primeros años de formación familiar, y sigue así hasta los setenta años de edad o más.

Aunque este patrón no sea muy pronunciado, subraya la importancia de examinar otros factores que contribuyen a las variaciones de conducta de la mujer en el mercado de trabajo. En particular, la extensión y la naturaleza del trabajo de la mujer debe considerarse en vista de la estructura de oportunidades de empleo, según esté condicionada por la estructura de producción y de especialización regional. La disponibilidad de beneficios de bienestar social también influye sobre este patrón, como han observado Gendell y Rossel (1968: 565): "los cambios en las tasas de los económicamente activos entre los muy jóvenes y los muy viejos es un patrón que puede estar relacionado —como se ha observado en varios casos— con el aumento de instrucción escolar y en seguridad social". Es posible especular que el contorno de los perfiles entre los Estados menos desarrollados se debe a los tipos de oportunidades de empleo disponibles que conduzcan al empleo de mujeres mayores (especialmente las industrias caseras y artesanales); pero a falta de más información al respecto, tales explicaciones permanecen especulativas. No obstante, el patrón es interesante y merita más investigación.

En resumen, es evidente que tanto el nivel como el contorno de los perfiles de participación económica de la mujer varían según el nivel de desarrollo, aunque no de manera perfectamente sistemática. En general, hay una tendencia de mujeres jóvenes a comprometerse en una actividad económica más que mujeres mayores. El argumento general acerca de la variación interna entre los Estados más y menos industrializados coincide con la investigación de U.N. Manpower (1962) en la que se descubrió que en países agrícolas, las tasas de actividad de la mujer eran más altas en las edades extremas.

B. Tasas de participación por estado civil.

El estado civil es otro factor demográfico importante que determina la cantidad de participación económica de las mujeres (Kreps, 1971; Openheimer, 1970; Gendel y Rossel, 1968). Las tasas de participación de la mujer según estado civil también proporcionan información acerca de cómo varía la conducta económica de las mujeres según el desarrollo. En su estudio comparado de países en vías de desarrollo, Youssef (1972) encontró que las mujeres solteras, viudas y divorciadas muestran las tasas

de actividad según estado civil más altas, mientras que las casadas muestran las más bajas. Por ello, es importante determinar si este patrón puede aplicarse a la República Mexicana en general, y después examinar cómo los Estados se desvían o están de acuerdo con los promedios nacionales.

Dado el argumento básico de que el progreso socioeconómico tiende a aumentar la demanda de trabajo para la *mujer*, lo cual se refleja en el aumento de las tasas de participación, se puede suponer que las tasas de participación según estado civil también aumenten. Sin embargo, la tasa de aumento no será igual entre todos los grupos de distinto estado civil. Como se muestra en el Cuadro 4, la gama de variación entre las tasas según estado civil (renglones) en una entidad determinada es mayor que la dispersión en torno al promedio nacional dentro de los grupos de estado civil (columnas).

La única excepción de este patrón es la categoría de "soltera" que muestra una notable dispersión, particularmente en los Estados muy desarrollados. En particular, el Distrito Federal y Nuevo León, presentan tasas excepcionalmente altas de actividad para solteras, pero este patrón en parte se debe a la gran urbanización de la ciudad de México y Monterrey. Un mercado de trabajo extenso y diversificado aparentemente ha atraído a muchas solteras jóvenes a las nuevas oportunidades urbanas en estas dos metrópolis. Asimismo, la mayor demanda de servicio doméstico, precipitada por una creciente clase media, ha alzado significativamente el nivel de actividad económica para las mujeres en dichas entidades (Resumen General Abreviado, Cuadro 27).

Según el Cuadro 4, no hay mucha indicación que el desarrollo aumenta el nivel de actividad para mujeres casadas. El nivel de participación de solteras parece variar sistemáticamente con los niveles de desarrollo, mientras que las tasas de mujeres que alguna vez estuvieron casadas (divorciadas, viudas y separadas) cambia poco con el grado de desarrollo. No obstante, los datos del Cuadro 4 sugieren que el estado civil sí condiciona el nivel de actividad de la fuerza de trabajo femenina; pero exactamente cómo y en qué medida la variación se debe a diferencias de desarrollo entre los Estados no puede definirse con precisión. Por lo tanto, es necesario investigar en qué medida influyen las variaciones en el desarrollo socioeconómico sobre la participación de la fuerza de trabajo de la mujer dentro de las distintas categorías de estado civil.

En primer lugar, debe asegurarse sí, de hecho, el desarrollo influye sobre la variación total entre las tasas de participación por estado civil y las tasas promedias. La comprobación de esta proposición se facilita si se computa la variancia entre las tasas según estado civil y las tasas promedias para cada uno de los Estados mexicanos. La hipótesis nula es que el desarrollo no afecta la variancia en las tasas de participación según estado civil.

CUADRO 4
TASAS DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER SEGÚN ESTADO CIVIL,
NIVEL DE DESARROLLO Y ESTADO

<i>Nivel de desarrollo y Estado</i>	<i>Soltera</i>	<i>Casada</i>	<i>Unión Libre</i>	<i>Divorciada Viuda Separada</i>	<i>Pro-medio</i>
Alto Desarrollo					
Distrito Federal	40.8	15.6	27.4	41.8	29.7
Nuevo León	36.3	6.7	13.6	26.0	20.1
Baja California Norte.	25.0	9.8	10.8	31.2	18.1
Coahuila	23.0	5.6	10.8	23.4	13.7
México	23.2	8.8	15.4	27.9	15.6
Jalisco	26.8	7.4	19.7	27.4	17.5
Tamaulipas	24.0	6.7	10.5	26.4	15.2
Aguascalientes	24.6	6.5	17.0	23.4	15.5
Medio Desarrollo					
Sonora	23.1	6.4	11.2	24.6	14.9
Chihuahua	22.3	7.0	13.3	27.2	14.9
Baja California Sur..	22.4	8.1	14.2	23.8	15.4
Campeche	20.3	9.5	9.6	26.0	14.4
Guana juato	18.1	6.3	19.0	23.6	12.2
Colima	25.8	9.4	15.2	30.6	18.1
Morelos	22.4	11.0	12.5	31.9	17.2
Tlaxcala	13.4	6.4	11.6	22.8	10.5
Bajo Desarrollo					
Yucatán	16.1	5.6	7.2	17.3	10.2
Sinaloa	24.0	9.2	9.8	25.6	16.2
Querétaro	20.3	6.9	15.5	23.0	13.4
Veracruz	17.4	6.8	7.2	24.1	12.3
Durango	16.8	5.1	9.4	20.0	10.8
San Luis Potosí	18.8	6.2	10.0	22.2	12.3
Puebla	19.0	8.0	11.6	26.7	14.0
Nayarit	20.2	7.7	8.8	27.0	14.3
Michoacán	14.4	6.0	13.1	22.1	10.6
Tabasco	13.8	7.8	7.8	22.5	11.0
Quintana Roo	17.4	6.4	7.2	25.8	11.0
Zacatecas	13.5	4.6	13.1	19.0	9.1
Hidalgo	16.0	6.6	8.7	21.2	11.6
Guerrero	14.2	8.6	12.6	25.6	12.4
Oaxaca	14.1	9.0	11.3	25.5	12.5
Chiapas	13.8	6.7	7.0	23.5	10.6
País	24.0	8.5	12.0	28.6	16.4

FUENTE: IX Censo de Población, Resumen General: Cuadro 31.

La comprobación de la hipótesis es posible con una regresión bivariada de la variancia total en las tasas según estado civil $[\sigma^2_R = \sum_{i=1}^4 (\chi_{iR} - \bar{\chi}_R)^2]$

en la clasificación del índice de desarrollo, por lo cual un coeficiente positivo indica que la dispersión en las tasas según estado civil aumenta al mismo tiempo que el grado de desarrollo. El rechazo de la hipótesis nula requiere una especificación de la dirección y la magnitud del efecto por grupo de estado civil. En la prueba, los resultados estuvieron de acuerdo con lo predicho ($R^2 = .551$, $P < .001$), y se supone que el desarrollo aumenta la dispersión en el nivel de participación de la fuerza de trabajo femenina según estado civil. Esto concuerda con la visión del Cuadro 4; los datos indican que las solteras muestran un aumento desproporcionadamente alto en tasas de actividad económica, a medida que continúa el desarrollo, con lo cual se amplía la dispersión entre los distintos grupos.

A pesar de que todas las categorías de estado civil también muestran un aumento en el nivel de actividad económica de la mujer, este aumento no es proporcional con el que se da entre las solteras. Es decir que los aumentos en la proporción de solteras económicamente activas en las regiones más desarrolladas compensan los aumentos en las proporciones de casadas, divorciadas, viudas o separadas que trabajan. El efecto neto de esta tendencia es que acentúa la magnitud de la discrepancia entre las tasas de participación según estado civil.

Para calcular los diferentes efectos del desarrollo sobre las tasas de actividad económica según estado civil, el primer efecto se descompuso y se realizó la misma operación en las tasas femeninas por estado civil. Se anticipó un efecto positivo con distintas magnitudes, lo cual se confirmó, como puede observarse en el Cuadro 5. También se apoya la hipótesis que la influencia del desarrollo sobre la tasa de participación de mujeres casadas es mínima mientras su impacto es mayor en las tasas de mujeres solteras. Los resultados sugieren que en la medida en que los procesos de desarrollo aumentan la demanda de *mujeres* trabajadoras, la fuente primaria para aumentar la oferta son las solteras. Esto es congruente con los contornos de los perfiles de participación en la Figura 1, que muestran que las mujeres jóvenes, particularmente aquellas entre 19 y 24 años de edad, participan más en actividades económicas que otros grupos. Es probable que la mayoría de las mujeres de esta edad sean solteras, cuyo debilitamiento en cuanto a compromiso a actividades económicas fuera de la casa es relativamente alto después del matrimonio.

La influencia de mayor desarrollo socioeconómico se advierte más entre las categorías de divorciadas viudas o separadas y de unión libre que entre las casadas, pero menos que el efecto sobre todas las mujeres. Es decir que mientras que el desarrollo significativamente cambia el nivel de actividad económica entre estas categorías, otros factores importantes determinan la sensibilidad de tales grupos a los cambios en el grado de desarrollo socioeconómico. También, el patrón de actividad puede relacio-

CUADRO 5

CÁLCULO DEL EFECTO DEL DESARROLLO SOBRE LA TASA DE PARTICIPACIÓN
DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA SEGÚN ESTADO CIVIL

<i>Estado civil</i>	<i>Calificación Índice de Desarrollo</i>	<i>R²</i>	<i>α</i>
Soltera	5.30 (.542)	.761	.1%
Divorciada, viuda, separada.....	2.39 (.651)	.310	.1%
Unión libre	2.82 (.576)	.444	.1%
Casada72 (.345)	.128	5%

Error normal del coeficiente entre paréntesis.

narse con los perfiles de participación; supuestamente, las mujeres que alguna vez estuvieron casadas son responsables por las tasas más altas de actividad durante las últimas etapas del ciclo de vida, y alcanzan así los extremos más bajos de la curva.

IV. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Este estudio ha examinado las maneras en que la actividad de la fuerza de trabajo de la mujer se relaciona con diferencias socioeconómicas dentro de México en 1970. En particular, se analizó el grado en que las diferencias internas en el desarrollo tienen que ver con la variancia en las tasas de actividad de la fuerza de trabajo femenina en los distintos Estados mexicanos; también se vio en qué manera los cambios demográficos y socioeconómicos influyen sobre los diferentes patrones de participación de la fuerza de trabajo. Los resultados presentados se basan más bien en factores socioeconómicos, y no tanto sociopsicológicos o culturales, para demostrar que el desarrollo determina efectivamente el nivel de actividad de la fuerza de trabajo femenina en cualquiera etapa del proceso. Este resultado coincide con el argumento de Wilensky (1968) de que el desarrollo, más que la ideología oficial, es la fuerza predominante que modifica la actividad de la mujer en el mercado de trabajo.

A pesar de que la flexibilidad de actitudes facilita el aumento en las tasas de trabajo de la mujer, es seguro que no es éste un factor decisivo (Oppenheimer, 1970: 39-52). No obstante, *el grado de desarrollo socioeconómico de ninguna manera elimina la importancia del sexo como determinante de los patrones de participación de la fuerza de trabajo*. Se ha demostrado que la conducta de la fuerza de trabajo femenina aumenta considerablemente en la medida en que el desarrollo socioeconómico es mayor; pero también es importante reconocer que el nivel de actividad está extensamente condicionado por las estructuras de distintas industrias y empleos, tanto como por factores sociales y culturales que no se han considerado explícitamente aquí. En resumen, aumentos en la proporción de las mujeres económicamente activas depende no sólo de factores sociales y demográficos, sino también del crecimiento de los mercados de trabajo y de las oportunidades de empleo que generan una demanda de mano de obra femenina. Tal demanda se estimula con la creación de nuevos empleos que se consideran apropiados para la mujer, con la expansión de los puestos tradicionalmente femeninos, y con la substitución de hombres por mujeres en algunos puestos, mientras que ellos buscan nuevas formas de trabajo asalariado en los sectores más avanzados de la economía.

El nivel de la actividad económica de la mujer depende considerablemente de las condiciones del mercado de trabajo y del grado de acceso que tiene la mujer al mismo tipo de actividades que el hombre. Esta afirmación implica que las mayores tasas de actividad en regiones desarrolladas se pueden atribuir a una mayor demanda de mano de obra femenina, que resulta del crecimiento en la cantidad y variedad de posiciones accesibles a la mujer. Oppenheimer (1970) afirma que el aumento en las tasas de participación económica es consecuencia del aumento y la expansión de las industrias y las empresas en que predominan las mujeres, junto con cambios en la oferta que responden a los cambios en la demanda de mano de obra femenina.

También se ha sugerido que la transformación de la estructura de empleos en el transcurso del desarrollo hacia la mayor importancia de empleos para la mujer es lo que ha provocado el aumento de las tasas de actividad femenina a través del tiempo. Esto implica que tradicionalmente los hombres han sido y siguen siendo la fuente principal de trabajo, y que la demanda de mano de obra femenina por lo tanto está circunscrita en alguna medida por la participación masculina. Así, este estudio presenta un asunto importante que merece una investigación más profunda: identificar los mecanismos por los que se dan tales cambios en las tasas de participación de la fuerza de trabajo. Un primer paso es aislar los factores que condicionan la oferta y la demanda, y después observar su interacción bajo distintas circunstancias socioeconómicas.

B I B L I O G R A F I A

- Appendini, K. A., D. Murayama y R. M. Domínguez. "Desarrollo desigual en México, 1900 y 1960". *Demografía y Economía*, VI (No. 1): 1-39. 1972.
- Bairoch, Paul y J. M. Limbur. "Changes in the Industrial Distribution of the World Labor force by Region, 1880-1960". *International Labor Review*, 98 (September): 311-366. 1968.
- Cooney, Rosemary Santana. "Female Professional Work Opportunities: A Cross-National Study". *Demography*, 12 (February): 107-120. 1975.
- Gendell, Murray and Rossel, Guillermo. "The Trends and Patterns of the Economic Activity of Women in Latin American During the 1950's.". *Estadística*, 26 (September): 561-576. 1968.
- Haber, S. "Female Labor Force Participation and Economic Development". Los Angeles: Rand Corporation Monograph, p. 1504. 1958.
- Keesing, Donald. "Structural Changes Early in Development: Mexico's Changing Industrial and Occupational Structure from 1895-1950". *Journal of Economic History*, XXIII (December): 716-738. 1969.
- Klein, Viola. *Women Workers, Working Hours and Services: A Survey in 21 Countries*. Paris: O.E.C.D. 1965.
- Kreps, Juanita. *Sex in the Marketplace: American Women at Work*. Baltimore: Johns Hopkins Press. 1971.
- México, Dirección General de Estadística. IX Censo general de población, 28 de enero de 1970. Resumen General, México, D.F. Talleres Gráficos de la Nación, 1972a.
- IX Censo general de población, 28 de enero de 1970. Resumen General Abreviado, México, D.F. Talleres Gráficos de la Nación, 1972b.
- Morelos, José B. "Niveles de Participación y Componentes de Cambio de la Población Activa de México, 1950-1970". *Demografía y Economía*, VI (No. 3): 328-318. 1972.
- National Manpower Council. *Womanpower*. New York: Columbia University Press, 1957.
- Navarrete, Higenia M. de. "La distribución del ingreso en México: Tendencias y perspectivas", en *El Perfil de México en 1980*, Vol. I. México, D.F.: Siglo veintiuno editores, S.A. 1970.
- Oppenheimer, Valerie. "The Sex-labeling of Jobs". *Industrial Relations*, 7 (May): 219-234. 1968.
- Oppenheimer, Valerie. *The Female Labour Force in the United States*. Berkeley: Population Monograph. Series, No. 5. 1970.
- Ramos, Joseph. *Labor and Development in Latin America*. New York: Colombia University Press, 1970.
- Stern, Claudio. *Las Regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico*. México: Centro de Estudios Sociológicos. 1973.

- Unikel, Luis. "Ensayo sobre una nueva clasificación de población rural y urbana de México". *Demografía y Economía*, 2 (No. 1): 1-18. 1968.
- United Nations. *Sex and Age Patterns of Participation in Economic Activities*. New York: Department of Economic and Social Affairs. 1962.
- Velásquez, Flora Ortiz. *Población Femenina Económicamente Activa, el Caso de México*. Tesis Profesional, U.N.A.M. 1967.
- Wilensky, Harold L. "Women's Work: Economic Growth, Ideology, Structure". *Industrial Relations*, 7 (May): 235-248. 1968.
- Yates, Paul Lamartine. *El Desarrollo Regional de México*. México: Banco de México, Departamento de Investigaciones Sociales. 1961.
- Youssef, Nadia H. "Differential Labor Force Participation of Women in Latin American and Middle Eastern Countries: The Influence of Family Characteristics". *Social Forces*, 51 (December): 135-153. 1972.

- 1 Se reconoce la posibilidad de que la subestimación censal de las actividades femeninas, particularmente en las actividades agrícolas, puede distorsionar las tasas en aquellos Estados en los que esa es la actividad predominante. Sin embargo, el hecho de no poder especificar la magnitud de la subestimación censal con precisión, no anula los resultados, sino más bien rinde cálculos conservadores.
- 2 Cabe señalar que el mejor método para tratar el problema sería un estudio diacrónico a nivel nacional y estatal, pero dificultades de comparación y continuidad intercensal impide que se realice dicho análisis.
- 3 Por un lado, las tasas de participación se consideran indicadores gruesos para señalar los niveles de actividad económica femenina; por el otro, también tienen mérito para analizar este fenómeno, como bien lo comprueba la popularidad del indicador para estudios comparativos.